

## NOTA DE PRENSA

---

### **ANPE SE REÚNE CON EL VICEPRESIDENTE REGIONAL Y EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN PARA ABORDAR EL CALENDARIO DE LAS MEDIDAS DEL SEGUNDO BLOQUE DEL ACUERDO DE MEJORAS DEL PROFESORADO**

***14-02-25. - En una reunión mantenida, en Las Cortes regionales, entre el presidente y la vicepresidenta de ANPE Castilla-La Mancha, Martín Navarro y Marta Nuño, con el vicepresidente del gobierno regional, José Luis Martínez Guijarro y el consejero de Educación, Amador Pastor, se ha valorado el grado de cumplimiento del Acuerdo firmado por ANPE y UGT en enero de 2023; y se han abordado las cuestiones de mejora que se recogerán y calendarizarán en el segundo bloque de este Pacto, y que se extenderán los próximos tres cursos.***

Los dos destacados miembros del gobierno regional y los dirigentes sindicales de ANPE han analizado el grado de cumplimiento de las medidas más destacadas del primer bloque del Acuerdo como la reducción del horario lectivo a 19 horas para el profesorado de Enseñanzas Medias y a 24 horas lectivas para el profesorado de Educación Infantil, Primaria y E. Especial; la posibilidad de realizar reuniones telemáticas, la reducción de la burocracia; la nueva plataforma de Adjudicaciones "a la carta"; la mejora e incremento de los días de libre disposición; la reducción de ratios a 22 en la etapa de E. Infantil y a 32 en Bachillerato; la no caducidad de la nota de oposiciones desde 2010 para la ordenación de aspirantes a interinidades; el cobro del verano para docentes interinos; las oposiciones de 1.133 plazas del Cuerpo de Maestros, o las oposiciones de 795 plazas de Enseñanzas Medias y Formación Profesional de este mismo año, entre otras.

Todas las partes: gobierno regional, Consejería de Educación y ANPE, han coincidido que la implantación de todas estas medidas y de aquellas próximas a hacerlo; tal y como se establece en los dos bloques del Acuerdo, está propiciando la mejora de las condiciones del profesorado, cuyos beneficios también llega al alumnado y a las familias.

Durante el encuentro también se ha puesto de manifiesto que el Acuerdo de Mejoras firmado por ANPE, publicado en el DOCM, recoge la reducción del horario lectivo,

ANPE, El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública

[www.anpecastillalamancha.es](http://www.anpecastillalamancha.es)

prevista en los siguientes cursos, hasta alcanzar el objetivo ya fijado de 23 horas lectivas para docentes de centros de Infantil y Primaria, colegios Rurales Agrupados y centros de Educación Especial; y de 18 horas lectivas para docentes de centros de Enseñanzas Medias, sin olvidar que la reducción de ratios del alumnado irá descendiendo de manera progresiva (22 alumnos/as en primaria), así como, las siguientes ofertas de empleo público: Cuerpo de Maestros en 2026, EEMM en 2027 y de nuevo del Cuerpo de Maestros en 2028.

ANPE sigue trabajando en la concreción de las medidas complementarias que se incorporarán a las ya contempladas (reducción de horario lectivo, reducción de ratios en Primaria y OEP máximas hasta 2028) dentro del segundo bloque del Acuerdo, como: medidas de mejora para docentes mayores de 55 y 60 años; más profesionales de inclusión educativa; dotación de apoyos de Educación Infantil; reducción de ratios; cobro del verano por días trabajados para docentes interinos, simplificación de los documentos programáticos, entre otras.

ANPE agradece el talante receptivo y negociador de la JCCM y se muestra satisfecho, puesto que, el Acuerdo se está cumpliendo en los términos previstos y, desde la responsabilidad de ser el sindicato mayoritario de docentes, seguirá reivindicando más medidas de mejora para la enseñanza pública y su profesorado, así como, que se fije un calendario de aplicación y se establezca la dotación presupuestaria que garantice el cumplimiento de todas las mejoras alcanzadas y las venideras.

Toledo, 14 de febrero de 2025

Secretaría de Comunicación de ANPE Castilla-La Mancha